

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, —(Ecuador).— Jueves 2 de Noviembre de 1893.

Núm 3.612.

Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entrada
Lunes.—Yaguachi, Milagro y Machalí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), solo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.

Salidas.
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Machalí, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con comunicaciones y encomiendas a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1929.

EL ADMINISTRADOR

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, es un enemigo poderoso, casi invisible, "la Perennibora", que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los árboles como las manzanas, peras, limoneros, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en principio y progresivamente va destruyéndose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay ya un descubrimiento un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ita, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Haico (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor José J. González.

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Theodor Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a cinco céntimos, el ejemplar

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmeneta.	Oporto tinto, dulce.
Subercasaux.	Oporto especial.
Erraraz, Panquehue.	Jeréz, Seco
Chacra Olivo.	Totoral, Burdeos.
Sauternes, Superior	Totonal Burdeos, superior
Vino tinto, Cauquenes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado	Blanco dulce
Id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco Moscatic, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la eficacia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su exelencia.

BOTICARIOS Y DRUGUISTAS aseveran la venta de MUELTRES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicitemos el folleto "La Salud de la Mujer"

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS

MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Al Comercio

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana — 5 Copball Buildings E. C. Guayaquil Abril 24 de 1893

FERNANDO H. LEVOYER, ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Balles & Calle de la "Industria" intersección con la "Atteñson," N° 75 Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73 primer piso

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	10 cts.

En el extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	" 14

Tarifa para Avisos.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Hasta 2 pldas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	6	8	10	20	30				
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	8	10	14	22	35				
7 pldas. a 2 clms	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40					
3 " " "	3	4.50	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60					
4 " " "	4	5.50	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70					
5 " " "	5	6.50	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90					
6 " " "	6	7.50	8.50	10	12	16	26	35	65	110					

columna 8. S. 12 14 16 18 22 40 50 80 150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.

Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch a toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario,

M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

Biblioteca Nacional

Los Andes.

QUAYAQUIL, NOVIEMBRE 2 DE 1893.

El Tratado Herrera-García.

El Congreso Peruano no ha tenido a bien aprobar el tratado de límites ajustado en Quito por los Plenipotenciarios Herrera y García.

La misión Vázquez ha resultado, pues, infructuosa. Ha influido más en el ánimo de los señores diputados del vecino estado, la propaganda de los enemigos de la administración ecuatoriana, que sus razones de orden elevado ha aducido y prensa sería de ambos países, en favor del inmediato arreglo de una cuestión que ya va haciéndose cosa juzga?

No podemos, no queremos creerlo. Se dice que se piden a nuestro Gobierno nuevas modificaciones, que dentro de unos cuantos meses de todo punto imposibles de conceder.

Y nadie dudará, creemos, de que tra simpatía por el pueblo hermano del Perú, al cual, en medio de la tempestad deshecha de los insultos, de una prensa fundada casi con el exclusivo objeto de suscitar dificultades intermarcadas al Gobierno, hemos defendido con serenidad y con altura, probando la sin razón de los ataques, la perfidia de las acusaciones, lo extemporáneo de las quejas, de unos cuantos locos, que como los franceses de 1870 gritaban: "¡A Berlín!" "¡A Berlín!" sin pararse a calcular las consecuencias, sin pensar siquiera lo que podía sobrevenir al país, por su injusto patriotismo.

Y aún en los días de mayor exaltación, dijimos: "En el Perú se nos estima, se nos recibe hospitalariamente, jamás se nos ha dado pruebas de esa mala voluntad de que hacen una arma innoble los sembradores de recelos."

Y hoy, al pedir que no se acepten por modo alguno, las modificaciones que se nos piden, repetimos esas palabras, y decimos algo más. Si el tratado Herrera-García no se ha aprobado sin otra discusión que la natural para estudiarlo, cúlpese en primer término a la actitud de algunos periódicos nuestros, que exigían la aprobación de dicho tratado, amercanzando con la guerra al Perú, si el arreglo era rechazado; y luego a la propaganda de los enemigos del Gobierno peruano, a las mentiras de los enemigos del Gobierno del Ecuador. Allí, como aquí, hay un grupo de políticos intransigentes, a quienes basta que una idea cualquiera sea apoyada por el Ministerio, para declararse adversarios de ella.

Y como desgraciadamente para nosotros, en el Perú la opinión pública parece no favorecer a la administración actual, que terminará en 1894, de aquí que el Congreso, formado en su mayor parte, por afiliados a la Unión Cívica, partido que presenta el candidato de oposición para el próximo período Presidencial, haya desaprobadado el tratado, a fin de legar esta dificultad más al Gobierno del señor Morales Bermúdez.

Podrá esto ser un patriótico de ninguna manera, pero en cambio, de los consecuencias de los sucesos políticos, que han venido desarrollándose de un año a esta parte en la vecina República.

Ya cuando los periódicos de la sierra se empeñaban entre nosotros en profetizar que el tratado no sería aprobado, "Los Andes" contestó, que si aún llegado ese caso improbable, podía ni debía provocarse un conflicto con el Perú, por cuanto nos quedaba el recurso salvador del arbitraje.

El golpe, pues, que los agitadores de nuestro país darán indudablemente, volviendo hoy a la arena con nuevos bríos y aires de vencedores, como volverán, está parado, y parado con sus propias armas.

Cuando se aprobó el tratado y han hecho grandes esfuerzos porque no se aprobara, trayéndonos a la situación a que nos han traído.

Hubo persona competentísima, del partido de oposición entre nosotros, que adujo como argumento el sistema de que los dos países no pudieran celebrar el tratado, porque las respectivas instituciones de ambas Repúblicas, dicen que nadie está facultado a hacer cesiones territoriales.

El sistema salta a la vista, por cuanto se trataba de territorios en disputa, sobre los cuales ninguno de los dos países alega derechos incontrovertibles, y a los cuales no puede ferirse ninguna de las dos constituciones, que a la vez están, que los límites definitivos sean fijados por tratados especiales.

Y no sabemos cómo tan sencilla respuesta no se le ha ocurrido a ninguno

de los defensores del tratado, en las cámaras peruanas, pues bastaba enunciar la proposición, para echar por tierra el castillo de naipes levantado con poderoso esfuerzo de imaginación, por quien tuvo en cuenta antes que la amistad del Ecuador y del Perú, sus odios personales y de partido.

El resumen de cuanto dejamos dicho es éste: la desaprobadon del tratado Herrera-García, no importa un fiasco ni para nuestro Gobierno, de cuya buena fe responden los sacrificios que hizo el Ecuador al firmar el arreglo; ni para nuestro país, en su justicia, que ha sido combatida por los intereses de los partidos en el Perú.

Quédanos aún el recurso del arbitraje, y nosotros tenemos de profunda, dado el estudio que hemos hecho del asunto, de que el árbitro español nos dará más mucho más, lo que permitamos el tratado, desemos de perentizar un asunto tan enojoso y tan largo. La competencia de nuestro Plenipotenciario en España, respóndese al porvenir.

Sólo nos resta, pues, aconsejar, una vez más, a nuestros compatriotas, calma y circunspección al discutir estos asuntos, porque las cuestiones internacionales son de muy alto interés, y de complicaciones que el patriotismo bien entendido manda evitar.

Interior.

QUITO.

CORRESPONSAL ESPECIAL PARA "LOS ANDES."

Octubre 25 de 1893. Sr. Director de "Los Andes." Guayaquil

Señor Director: El Gobierno que, sin pregonarlo, se ha recuperado vivamente de la angustiosa situación de los vecinos de las importantes provincias de Cañar y el Azuay, ha hecho comprar, según lo han prometido, esas escasas reservas del Tesoro Público, un número no tanto de sacos de maíz, para enviarlos a las antedichas provincias, remisión que si no se ha hecho hasta la fecha se hará dentro de pocos días, a fin de que sirva de semilla; pues éste y el próximo mes son los que se hacen las siembras generales de aquel grano.

Pienso que se cosechará la especie un tanto degenerada, porque se la ha observado, en muy poca cantidad, que el maíz que se ha llevado, sea el por ser desconocido allí, no dio la producción que se esperaba en cuanto a su calidad; con todo es un apreciable beneficio el que va a hacerse a las antedichas provincias, que agradecerán y bendecirán al Excmo. señor Cordero que no olvida ni podía olvidar a sus paisanos, que hoy olivian un inmenso dolor por la muerte, por falta de medios de subsistencia. La caridad es fecunda en sus conivaciones para hacer el bien, y es inmenso el que le deberán los mercederos del Azuay y de Cañar.

El 21 de los corrientes fué un día triste para la notable sociedad de Quito, y de terrible duelo para la familia Salvador, pues en esa fecha dejó de existir al cumplir 40 años, don Juan José Salvador, hijo de D. Juan Salvador, hija del Perú, vecindada desde años atrás entre nosotros, con su madre doña Alicia Campos, hija a su vez del Coronel Campos y doña Josefa Gorostiza. El 22 se trasladó el cadáver al templo de San Agustín y tuvieron lugar las exequias que estuvieron solemnes y concurridas, ya que el primero de los que invitaban para ser actor de la piedad, era el limo. y Rvmo. Arzobispo, señor Pedro R. González.

Descansa en paz la señora Oxford, a quien, juzgando piadosamente, la veo en la mansión de los justos, en premio de sus sobresalientes virtudes. Compañero de lo acompaño en su dolor a mi amigo D. Juan Salvador, a sus ojos, hucianos a los abuelos de éstos, y a toda su estimable familia, a la que a conciencia me uno sinceramente.

D. Juan vivió alegre y contento con la esposa que tomó en su juventud; ella hizo sus elicias; sus caminos fueron en todo tiempo su recreo; y su amor fué su placer.

La señora Oxford se recomendó por su dulzura, por su humildad, no buscó jamás sus intereses, ni pensó en el suyo; en su ambición, ligertísima se acomodó a las circunstancias que le rodearon y soportó con mansabunda las contradicciones de la vida; habló como niña; discurrió como niña, por la inocencia de su corazón y la pureza de sus costumbres.

Honró a sus padres y los obedeció siempre, como honró y obedeció también a su esposo, que la amó con un trabajo afecto; tuvo para los suyos y para los extraños una misma caridad, un mismo espíritu, unos mismos sentimientos, no por vanagloria sino por cumplir con un deber religioso, como dice el Apóstol.

La paz de Dios fué la guarda de su corazón; y de sus sentimientos; parecía que se había propuesto practicar todo lo que le hacía amable, lo que le conquistaba un buen nombre, en esta palabra, toda virtud, todo acto loable que recomendará la piedad; así se conquistó la estimación de cuantos la conocieron. Ella se justificó por la fe y por las obras.

Para apreciar el mérito que caracterizaba a la señora Oxford, era necesario tratarla y estudiar sus costumbres, como lo hice, hace más de un año, residente en un pueblo inmediato a donde había salido con su familia por un par de meses. Así, pues, estas pocas líneas no son dictadas por la pena que causa el fallecimiento de una persona conocida, sino por mis imparciales apreciaciones de las recordables cualidades que adornaban a la final; por el descanso de cuya alma ruego en cuenta y Dios, que misericordioso, señor Director, su muy obediente, y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Exterior.

EL ATAQUE.

A LA PLAZA DE MELILLA.

Primeras noticias por correo. Madrid, 4 de Octubre.

Con un movimiento de unitaria indignación se ha recibido en España la noticia del cobarde y salvaje ataque de los moros rifinios a la plaza de Melilla. El patriotismo español, siempre vivo, esto mucho más tratan de asuntos de sus derechos. Teñido rojo en cuenta y Dios, que el movimiento de la forma inódita de la agresión y de la profanación de nuestros mueritos puede imaginarse a qué grado de noble exaltación habrán llegado los ánimos.

Pero antes de todo hay que referir los hechos.

EL ATAQUE.

Los moros empujados en que no se levantase el fuerte de Sidi Guariach, que los españoles se construyeron en terreno suyo, y próximo a un cementerio más fuerte, se destruyeron por la noche la parte de fuerte que los españoles les levantaban por la mañana. Para evitar que continuaran otros desmanes, el general Margallo situó en este fuerte, e hizo que permanecieran en él cuarenta hombres armados. Aquí empezó el ataque.

Según el relato del General Gobernador de Melilla, el combate se desarrolló de modo siguiente:

Al amanecer, *res per se* (textual) cantidad de moros, armado de fusiles Remington, se presentaron en la Mezquita, frente a las obras del fuerte de Sidi Guariach, defendido por cuarenta soldados, y comenzaron el ataque, avanzando por los flancos y operando un movimiento envolvente.

Al fuego nutrido de los moros, que armaran infernal grita, contestaron nuestros cañones, que se destruyeron centralas, procurando tener a raya a los asaltantes, cuyo objeto de acorralarlos no podía ser más evidente.

Con un valor héroe y sufriendo los sitiadores bastantes bajas por la certera puntería de los moros, se mantuvieron un espacio de tiempo inverosímil para la comprometida y angustiada situación en que se encontraban los sitiados.

El General Gobernador montó a caballo, y seguidos por los 700 hombres efectivos de que se compone la guarnición de la plaza, se dirigió al lugar del combate.

No tuvo más que ver, dice el General Margallo, el número inmenso de moros que había alrededor del fuerte en construcción de Sidi Guariach, para comprender que la situación de los 40 hombres que se defendían era comprometidísima. La caseta donde estaba la guarnición dista de Melilla cuatro kilómetros.

Dados muertos, de ellos cuatro del batallón disciplinario, y 33 heridos, entre los que se cuentan tres oficiales.

Uno de estos oficiales pertenece a la reserva; y pero al enterarse de lo ocurrido se presentó como voluntario en unión de un grupo de paisanos que han prestado valiosa ayuda a las tropas.

La lucha se entabló entre los soldados españoles y los moros rifinios a muy corta distancia. Algunos ratos cortos se convirtió en verdaderos combates cuerpo a cuerpo.

Durante todo el día ha estado haciendo fuego la artillería, y se calcula que las granadas han causado muchísimas bajas entre los moros.

Todas las fuerzas de mi mando han rivalizado en valor y disciplina. La población entera y los penados pidenme cuerpo a cuerpo el pabellón nacional."

LOS MUERTOS Y HERIDOS.

Las noticias de origen oficial no hacen ascender el número de muertos más que a ocho soldados, cuatro de ellos del disciplinario. Se sospecha, sin embargo, que sea mayor el número de los que han sucumbido en los muertos.

Entre los 33 heridos que también se dice son algunos más, se encuentran tres valientes oficiales de nuestro ejército:

El teniente de la reserva señor Palacios, héroe militar que se puso al frente de un pelotón de paisanos para municionar a las tropas.

El teniente de caballería señor Gólfín, que a la cabeza de unos cuantos jinetes mantuvo a raya a la morisma y consiguió dispersarla, a cambio de un balazo, y

El teniente de ingenieros don Alfonso García Peré, jefe del destacamento del fuerte en construcción, herido gravemente en una pierna a consecuencia de la explosión de un bote de metralla dentro de la caseta defensiva, según el correspondal de *El Imparcial*.

Las heridas de estos tres oficiales inspiran cuidado, añadiéndose que al último fue preciso amputarle una pierna.

ESPAÑALES Y MOROS.

No puede precisarse con exactitud el número de moros que han tomado parte en el ataque a Melilla; unos los hacen ascender a 12,000, y otros a 8,000 solamente; de todos modos, está fuera de duda que nuestros héroicos soldados se han batido contra fuerzas diez veces mayores cuando menos, aún en el caso de que hubiesen tomado parte en el combate 700 españoles.

La lucha ha sido terrible: los rifinios, en masas enormes, dando alaridos, legaban hasta tocar con las manos las obras del fuerte en construcción, haciendo un fuego vivo y mortífero; los nuestros resistían con heroísmo aquella lluvia de plomo, contestando con disparos menos numerosos, pero más ciertos.

El combate se desarrolló en dos períodos: uno, desde el amanecer hasta las ocho de la mañana, y el segundo, la verdadera batalla, desde el medio día a la caída de la tarde, en que se ordenó la retirada hacia la plaza.

EL FUEGO DE LOS FUERTES.

Las obras de defensa que limitan el campo de Melilla han contribuido a contener la avalancha de rifinios, que, sin el fuego de la artillería, hubiesen llegado hasta la misma plaza española, causando, ¡quién sabe!, a estas horas, un terrible desastre y un descredito para el nombre español en Africa.

Durante el combate, y mientras los accidentes del terreno le permitieron, la artillería de los fuertes hizo magníficos disparos, que produjeron bastantes bajas entre los moros. Las granadas y la metralla caían entre los pelotones de moros, dejando a muchos de ellos fuera de combate.

La Mezquita de Sidi-Guariach fué derribada a tiros de cañón, así como también varios adueros y poblados que se hallan bajo los fuegos de los fuertes.

La kasba de Sidi-Guariach, los caseríos de Frajina y la Mezquita han quedado completamente destruidos por los proyectiles de nuestra artillería.

LA RETIRADA.

El general Margallo comprendió, según dice el correspondal de *El Imparcial*, que de "llegar la noche todo estaba perdido," y dió orden de que se emprendiese la retirada. A pesar de los toques de corneta, seguían los defensores de la caseta conteniendo a la morisma, hasta que nueva orden del gobernador obligó a los nuestros a retirarse.

Salieron del fuerte en construcción, primero los ingenieros, que ocuparon posiciones y rompieron el fuego para contener a los moros.

Detrás de los ingenieros salieron los trabajadores, que emprendieron la retirada a la carrera; después las fuerzas del regimiento de Africa, que también ocuparon posiciones, y en seguida las fuerzas disciplinares.

Cuando esto ocurría, habían llegado 70 hombres del disciplinario, enviados de refuerzo para contener a los moros.

Entonces se emprendió la retirada ordenadamente y por escalones.

Los 100 soldados y 50 presos que se hallaban en el fuerte unieronse, merced a un vigoroso esfuerzo de ellos y de sus auxiliares, al grueso de las fuerzas. Estas valerosas tropas, que durante todo el día se batieron sin comer, ganaron el llano con admirable aplomo y sangre fría, y comenzaron a retirarse ordenadamente teniendo en respeto al enemigo.

ALGUNOS INCIDENTES DE LA LUCHA.

La lucha, como va dicho, duró desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde, con un pequeño intervalo al medio día.

Cuando se efectuó la retirada, los moros, que estaban tocando a las obras del fuerte de Sidi-Guariach, entraron en éste y se apoderaron de la caseta, celebrando su triunfo con salvajes ademanes y destruyéndolo todo, para quemarlo luego.

Mientras los soldados españoles iban ganando la retirada a la plaza por escalones, con buen orden, y sin dejar de hacer fuego, ni de recibirlo de los moros, una masa de éstos, ya cerrada la noche, continuaba duena del fuerte, rematando su obra de destrucción. No contentos con desahogar su venganza en aquellos restos del castillo español, volvieron ayer por la mañana para no dejar piedra sobre piedra de los muros aspilleros, ni restos de la caseta defensiva, maderas, herramientas y pequeños pertrechos que quedaron al efectuarse la retirada de los defensores.

(continúa.)

Crónica.

Calendario.—Mañana Viernes 3 de Noviembre.—Los Innumerables mártires de Zaragoza, y San Huberto y San Arnelgob obispos.

Bombas de guardia.—Mañana Viernes 4 de Noviembre.—Bará la guardia de depósito, la compañía "Independencia" N° 15, y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.—Mañana Viernes 3 de Noviembre.

Marea llena por la mañana a las 11 1/2. Marea llena por la tarde a las...

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Para organizarse seriamente la "Sociedad de Auxilios Mutos", institución benéfica, que hace concebir grata esperanzas, para en lo porvenir; se acuerda ayer sus iniciadores, los entusiastas jóvenes dependientes del comercio de esta plaza.

He aquí su

ACTA DE INSTALACIÓN.

- Er. Guayaquil, el primer día de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el local del Teatro "Olmedo" los infrascriptos dependientes del comercio de Guayaquil, hemos acordado lo siguiente: 1º Constituir un Directorio provincial hasta que el Comité nombrado en Septiembre 14 presente los Estatutos y se constituya un Directorio electivo. 2º Las bases de organización de esta sociedad serán auxilios mutuos en los socos e instrucción en general. Los socios pagarán una cuota fija mensual de cincuenta centavos, hasta la aprobación de los Estatutos. 3º El Directorio nombrado en

esta fecha, hasta que se nombre el Directorio electivo, podrá convocar las juntas generales.

Se considerarán como socios a todos los presentes que firmen esta acta y a los que se adhieran posteriormente.

Se procedió en seguida al nombramiento del Directorio por votación, saliendo electos los señores:

- Salvador Ancocheaga—Presidente. Enrique Gallegos Naranjo—Vicepresidente. Rodolfo Baquerizo—1.º Voc. Vocal. Horacio Feraud—2.º Voc. Alberto Whiter—3.º id. Pedro Grme—4.º id. José Salcedo D.—5.º id. Alejandro D. Vergara—Secretario. Excmo. Sr. Mariano Tesoroero. El Sr. Marco Antonio Herrera, Cónsul de nuestra República en París, está entre nosotros días.

Le saludamos y deseamos gran permanencia en Guayaquil.

Matrimonio.—La simpática y distinguida señorita María de Jaón y el señor Adolfo Ledesma, se unieron el Sábado con los sagrados lazos de HÍMENES.

La dicha más cumplida reine en el nuevo hogar, formado por la hermosura, la inteligencia y el amor.

Que Dios derrame a manos llenas las flores de sus beneficios sobre él. Tales son nuestros deseos.

Esta mañana estuvimos en el Cementerio y buscando la tumba de un deudo nuestro, fuimos a dar con las bóvedas de la Beneficencia, las que exhiben el mayor grado de agradecimiento las que se encuentran en esta tercera plataforma.

Después, vimos también algunas sepulturas descubiertas, en las que se distinguen los atuendos, resos, etc., etc. Eso no está bien.

Ayer amaneció aquí el Ilmo. señor Obispo, acompañado de los Canónigos doctores Santistevan y Viñuela. Saludámoslos respetuosamente.

Ayer a las diez de la tarde, en la hacienda San Antonio del señor General Gómez, Andrés Méndez hirió gravemente a José Pío Silita, en la tetilla izquierda. Se la levantó el respectivo auto cabeza de proceso.

Alarma de incendio.—Anoche a las una, o más bien esta madrugada, al lado del n.º 1 de la Plaza de Sancho Domingo, casa de las señoras Juncos se dio la voz de alarma ocasionada por una pared que se había incendiado. El Cuerpo de bomberos acudió con presteza y cortó el incendio.

Nuestro amigo Antonio Vespasiano Navarro, se encuentra gravemente enfermo. La ciencia desespera de salvarlo, y quienes le estimamos más, nos vemos, estamos sufriendo con sus deudos por esta desgracia, que ojalá no tenga un desenlace más funesto aún.

Por telegrama de Vines del día de ayer, se sabe que el joven don Ramón Elizalde se encuentra en gravísimo estado. Unos dicen que ha sido envenenado, de una manera casual. Nosotros no adelantamos opinión alguna.

La familia ha flutado un vapor, que irá hasta Babá; de allí se dirijirán quienes han ido a verle, por tierra a Vines; y aunque ya hoy se sabe que el enfermo sigue a Dios gracias muy mejor.

Cementerio Católico.—Constantemente han estado conduciendo ayer y hoy, los carros del Urbano, a la multitud de visitantes que han llevado coronas, recuerdos y lágrimas al Cementerio Católico.

Ya antes de ayer, escribimos algunas cuartillas a este respecto; hoy nos basta decir, que en días como el de hoy, nuestra alegre ciudad se convierte en una triste mansión, en la que todo aminorar por el día de todos.

La tumba de Montalvo.—Un artesano del país, ha adornado y pintado convenientemente, la tumba del gran escritor, que fué ayer y ha sido hoy visitada por sus numerosos admiradores.

Antes de anoche se desató un drama en Santa Rosa. Volvió del puerto el Comisario Sr. Joaquín Sauter, con varios amigos; uno de ellos separó éste del camino, con el propósito de que hablara con él. A poco salió un disparo y los demás encontraron al pobre Comisario con un balazo en la frente, que lo dejó muerto en el acto.

Ya se ha comenzado a averiguar lo que haya en esto.

Una Cirujana por los vecinos del Atollero. Quieren cierto número de frailes más que son en verdad indispensables para el buen servicio

Y nosotros nos hacemos un deber de apoyar su petición ante el Concejo.

42 contraventores han decimido en la Reja.

Un ciudadano bilioso por maltratar a otros en estado de embriaguez pasará otros 7 días a la sombra.

Quelen rompe, paga y Wenceslao Vera rompió una puerta armando un escándalo de todos los diablos. Permanecerá 7 días meditando sobre la inconveniencia de dejarse arrebatar por la ira.

Un sugeto se encuentra a órdenes del jefe y ha sido condenado a noventa días de prisión por faltamiento a la autoridad.

Ahí tienen ustedes un caso práctico. Un muchacho de 16 años, ha sido condenado a 7 días de cárcel por borracho é imoral.

Leemos en "El Republicano" de Quito:

Como lo anunciamos en la "Crónica Administrativa", traducciones, a continuación, la circular que, respectivamente a los extranjeros, ha dirigido el Ministerio de lo Interior de la República Francesa a los Prefectos de Departamento:

"Señor Prefecto:

Acaba el señor Ministro de la Guerra de llamarle la atención acerca del constante aumento de las condenas correccionales, recaídas contra individuos de nacionalidad extranjera, por infracciones cometidas en nuestro territorio.

La autoridad militar se preocupa en gran manera de esta situación, considerando la baja del estado de la defensa nacional, y pide que los extranjeros condenados correccionalmente, por hechos acaecidos en el extranjero, cuando termine su condena. Por lo demás, la misma autoridad pondrá las vejaciones de esta medida, mediante la cual se desembarrasará el territorio de gran número de individuos, en general, muy sospechosos, y que, en el momento de una movilización, serían de verdadero peligro para la seguridad del país.

La tolerancia que, en cuanto a la categoría de los extranjeros, ha mantenido hasta aquí la administración superior, no ha dado otro resultado que el de aumentar la cifra de la criminalidad en Francia, y gravar así el presupuesto de la administración penitenciaria, con gastos de los que conviene, a todo trance, ahorrarse.

Estas consideraciones me han determinado a modificar las instrucciones contenidas en el párrafo 3.º de mi circular de 17 de Diciembre de 1885, y en las cuales se reglamentaba el procedimiento administrativo de la admisión de extranjeros condenados en Francia, a penas correccionales.

Por lo tanto, he dispuesto que todo extranjero así condenado sea sometido a una instrucción sumaria, para su expulsión.

Ud. se servirá indicarme, por informes circunstanciados, cuáles sean, entre ellos, los que delatan ser exceptuados de los efectos de esta disposición, ya porque hayan incurrido en delitos de poca importancia, que causen penas mínimas, ó ya, porque la naturaleza de aquellos delitos no constituya un peligro para el orden público.

El art. 9.º de nuestra Ley vigente, sobre extranjeros, dice: "Los extranjeros que tomen parte, en las elecciones civiles del Estado y, en general, los que fueren perniciosos a la moral, al orden público y a la religión, podrán ser expulsados de su territorio, sin perjuicio de quedar sujetos a las leyes del Ecuador, por infracciones que cometieren en él, y de que sus derechos y obligaciones, durante el estado de guerra, sean regulados por el Derecho Internacional y los tratados."

Aunque parece claro que, por esta disposición legal, se faculta al Poder Ejecutivo para expedir una orden análoga a la que ha dictado el Ilmo. señor francés, con todo, no declino mi opinión al respecto, al punto de creer que son extranjeros perniciosos los que hayan incurrido en sentencia condenatoria. Traslado a nuestros legisladores.

MINISTERIO DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES.—El señor don S. Aybar y Núñez, Cónsul General de la República en el puerto de Guayaquil, comunicó al Ministerio que en esa Capital ha sido saludado el día 10 de Agosto por el Gobierno de ese país, así como por las Legaciones y Con-

sulados, en el establecimiento, todos los cuales han tirado sus respectivos papeles. El mismo funcionario ha pedido que se le remita una lista de los Agentes consulares del Ecuador en el extranjero y una copia de los Decretos sobre fiestas nacionales.

Nuestro Cónsul en Las Palmas (Canarias), señor don Luis Falcón y Quevedo, ha solicitado y obtenido permiso del Gobierno para desempeñar, al mismo tiempo que el Consulado del Ecuador, el Consulado General de Nicaragua.

Conforme a las instrucciones del Gobierno, el señor doctor don Antonio Flores, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en París, Madrid y Londres, ha expuesto oficialmente a la Comisión Organizadora de la Exposición Universal de Madrid, que nuestro Gobierno no puede tomar parte en ese Certamen.

El Gobierno ha sido invitado por la Legación Británica, acreditada en esta Capital, a que dé la debida circulación al programa y reglamento de la Exposición Internacional, que se proyecta celebrar en la colonia inglesa de Tasmania.

La Cancillería de Nicaragua ha ofrecido a la del Ecuador, con fecha 24 de Agosto último, para darle noticia del Tratado de Paz que han acordado los partidos beligerantes de aquella Nación.

Nuestra Legación en París ha transmitido copia del decreto dado por el Ministerio del Interior de la República Francesa, a efecto de ordenar que todo extranjero que haya sufrido condena judicial, sea objeto de una instrucción sumaria para la policía, para su expulsión del territorio. La circular relativa a tal disposición la insertamos, traducida, en la "Crónica General."

Se ha mandado contratar por Junta de Hacienda la hechura de 33 vestuarios para el Cuerpo de Policía de Riobamba.

A propuesta en tema de la Municipalidad, ha sido nombrado para Comisario de Policía del cantón de Biba el señor Ezequiel Suárez.

Se publicará oportunamente en el "Diario Oficial" la proclama que ha dirigido a los vecinos de Otavalo el señor Comisario General de Orden y Seguridad de Ibarra, el que se ha trasladado a aquella población, con el fin de evitar que la exaltación de los partidos sea causa de desórdenes en las próximas elecciones para Concejales.

Resoluciones.

1.º Que la Gobernación del Guayaquil, a cuya jurisdicción pertenece el Archipiélago de Galápagos, proponga, de acuerdo con el señor Jefe del Territorio del Archipiélago, las medidas reglamentarias de la pesca que se le gozara adoptar, a fin de prevenir la inminente destrucción de las tortugas, en esas islas.

2.º Que conforme a la Ley, pase al estudio del Consejo de Estado una solicitud de la Municipalidad de Colta, que pide se le facilite para sufragar un terreno de su jurisdicción.

3.º Que, de acuerdo con la Municipalidad de Jijipaja, informe el Gobernador de Manabí, sobre si convendría acceder a la petición que ha elevado el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos de ese Cantón, contraída a solicitar que los fondos pertenecientes a ese Cuerpo, sean entregados por la Municipalidad, al Tesorero del mismo.

La familia más numerosa.—La familia más numerosa que hay en el mundo es la del rey de Siam. El Khouloukonn solo tiene dos esposas oficiales; pero, las dos seicas están ausentes por 38 señoras del harém que han dado al rey 72 hijos.

El monarca siamés se ocupó desde muy joven en asegurar el porvenir de su dinastía. Antes de cumplir quince años era ya padre de dos niños.

Es de notar que, si le hubieran fallado herederos directos, hubieran tenido en abundancia herederos colaterales, pues Khouloukonn tiene cincuenta hermanos y hermanas y doscientos y veintiseis tíos y sobrinos.

El servicio de mesa de la familia real comprende doscientos cocineros.

Visos Duerzos

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a cinco sueros, el ejemplar

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.
DEPARTAMENTO EXTRANJERO, N.º 273 A 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a tener el seguro de vida—una institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que éste sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPENSABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque éstas todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPANIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar estas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 20 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 23, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó cúrrase al infrascrito Agente General de la compañía en las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.
Juan B. Echeverría.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Los hijos y familia de la que fué

Josefa Santos Rivera

[Q. D. D. O.]

suplican a sus amigos, amigos, y personas piadosas, que sirvan honrar con su presencia a las misas que en sufragio del alma de ésta se celebrarán en las iglesias Catedral, San Agustín, San Alejo, San Francisco, la Merced y en la Concepción, el día 3 de Noviembre de 7 a 8 a. m. Por cuyo favor les quedarán muy reconocidos. Guayaquil, Octubre 31 de 1893.

PROFESORES.

Los empleados del comercio solicitan profesores para la enseñanza de inglés, francés y contabilidad, para clases nocturnas, el número de alumnos será aproximadamente 100 e francés 200 de inglés y 200 de contabilidad. Las propuestas se reciben en pliego cerrado hasta el 4 de Noviembre, dirigidas al Sr. Vicente Becerra, Imprenta de "El Globo."

Partagas.

Llegaron los sabrosos cigarrillos PARTAGAS que se ofrecen en competencia en calidad y precio, con cualquier otra marca de la Habana. El señor J. M. Urgellés queda autorizado por nosotros para vender nuestros famosos cigarrillos PARTAGAS. P. p.—Partagas & Ca. R. Papezail & Ca. Coronas y cruces de duelo

sea de flores de porcelana, seda terciopelo ó de cuentas y chaquiras, así como capillos para bautismos, ramilletes para obsequios, se trabaja en la Beneficencia de Señoras al precio, tamaño y calidad que se pidan.

SASTRERIA Y CAMISERIA

LA FINEGANCIA

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.

AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.

Falta de Fuerzas, Dispepsics, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCO

PARIS, 82, rue Croix.

350 MEDALLAS DE ORO

En todas las Farmacias.

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO BRAVAIS

Inventado por los señores médicos de la Academia de Medicina y de la Academia de Ciencias y Letras. Es el más eficaz para dar a la sangre el color y vigor necesarios. Mucho más eficaz que las preparaciones y numerosos suplementos.

Existe la Farmacia de H. BRAVAIS, 106, Depósito en la sucursal de las Farmacias de Aljor Mayor, 40 y 42, St.-Lazare, París.

La Pauta PECTORAL y el JARABE de ALBES
DE LANGRENIER
DE PARIS
para de universal resaca y para de el asma y la tos.

BRONQUITIS-ALBES-INTUENZA
y las irritaciones del Pecho y de la Garganta.
Sin opio, morfina ni codeína, se recopulan con éxito y seguridad a los niños que padecen de tos y de resaca.

Existe en todas las Farmacias del Mundo.

MEDALLAS de ORO
en la Exposición Univer. de París 1878-1889
Burdos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposición de 1882

PRUNES D'ENTE
Circulas Ingertas

J. FAU
Burdos (Francia)
Se desea pasarlo bien otra comer más de Circulas deliciosas J. FAU

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados
SURTIDOS EN TODOS OLORES
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda especie, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, los CONVALESCENCIAS.
Por el doctor P. LEBEAULT & Co. S. J. Au-Abbé, Paris.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PAYCE, FLORES OYARZEDA, U. LOPEZ LASCANO.

PYGMALION

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apartados para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Para señoras P. ra caballeros

Sombreros y capotas negras y colores
Damas negro floreados y listados
Id. de colores
Suraib lino, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Taletanes negro y tornazoles
Id. listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Burato francés para mantas
Mueclicas estampadas
Zapatos y hotas cabritilla legítima
Pasmamanera, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paraguillas
Ajuares completos para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas
Vestidos de seda y lana bordados
Sombrillas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Muefecas finas.

Casimires de colores y negros
Chievot id. id.
Francias y paños
Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Camisetas hilo cocosa y algodón blancas y de colores.
Cortes chalecos seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.

Calzetines de hilo de colores y crudas
Bastones con elegantes paños
Fajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisas de dormir.

Para niños
Ternitos de casimir negro y de colores
Id. de jersey y de drill
Cenizas, camisetas
Sombreros, gorritas marineros
Birretes, corbatas, calzetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deleltreiz y Pinaud

C MARFÁ

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de V. Puros, para los meses de Setiembre a Noviembre.

LIEGADAS
OCTUBRE.

- 1—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
- 2—Laja [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
- 3—Laja [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
- 4—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con mala Inglesa, Francesa y Americana.
- 5—Pizarro [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedio
- 6—Laja [C. S. A. V.] de Panamá con mala America y Francesa.
- 7—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
- 8—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo.]
- 9—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Ingles, Francesa y Americana.
- 10—Puno [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedios.
- 11—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
- 12—Imperial [C. S. A. V.] de Panamá.

NOVIEMBRE.

- 1—Aconcagua [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
- 2—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con mala Ingles, Francesa y Americana.
- 3—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedios, [incluso Tumbes.]

SALIDAS
SETEMBRE.

- 1—Aconcagua [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios, [incluso Tumbes.]
- 2—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Ingles y Francesa.
- 3—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
- 4—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
- 5—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.

OCTUBRE.

- 1—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios.
- 2—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]
- 3—Laja [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Ingles, Americana y Francesa.
- 4—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
- 5—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Francesa.
- 6—Laja [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios.
- 7—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Ingles y Americana.
- 8—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
- 9—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios, [incluso Tumbes.]
- 10—Puno [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 11—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]

NOVIEMBRE.

- 1—Aconcagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Ingles, Francesa y Americana.
- 2—Puno [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
- 3—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo.]

NOVIEMBRE.

4—Aconcagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Ingles, Francesa y Americana.
6—Puno [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
11—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Francesa.
N. B.—Las Compañías no responden en ningún caso por la exactitud en las fechas de llegadas y salidas de los vapores.

LOS AGENTES.
IMP. DE "LOS ANDES."